PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires declara de Interés Cultural y Educativo el libro *"76. Crónica de un año que cambió nuestra historia para siempre"*, del historiador y divulgador Felipe Pigna.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

La obra "76. Crónica de un año que cambió nuestra historia para siempre" de Felipe Pigna reconstruye los 366 días de 1976, el año del golpe de Estado del 24 de marzo. Felipe Pigna nació en Mercedes, Provincia de Buenos Aires, el 29 de mayo de 1959. Es Profesor de Historia, egresado del Instituto Superior del Profesorado "Joaquín V. González". Ejerció la docencia en los niveles secundario y universitario. Su colección *Los Mitos de la Historia Argentina* reformuló la divulgación histórica en la Argentina. Condujo el ciclo "*Algo habrán hecho por la historia argentina"*, que recibió varios premios Martín Fierro. Es creador y director de *El Historiador*, el sitio web de historia más visitado del país.

Pigna recibió el Premio Konex en Comunicación-Periodismo, el Premio Manuel Alvar de Estudios Humanísticos en España, y Menciones de Honor del Congreso de la Nación y de esta Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires.

El presente libro"76. Crónica de un año que cambió nuestra historia para siempre" tiene como aporte central demostrar que el golpe no fue un evento repentino, sino más bien, hubo condiciones previas políticas, económicas y culturales que lo hicieron posible. Medios gráficos, radiales y digitales de todo el país valoraron esta perspectiva en sus coberturas del lanzamiento. *"76"* expone la relación entre la represión política y el modelo económico de la Junta Militar. En ese sentido, se encarga de mostrar el proceso que llevó al golpe desde 1974, con el accionar de la Triple A, la crisis del gobierno de María Estela Martínez de Perón y el deterioro progresivo de las garantías constitucionales.

Pigna, demuestra que la violencia fue el instrumento para imponer el plan de José Alfredo Martínez de Hoz, basado en la desindustrialización, el endeudamiento externo y la especulación financiera. El libro también muestra la continuidad entre esas decisiones de 1976 y las crisis económicas posteriores. A su vez, describe el control de la información y la represión cultural durante la dictadura como las listas negras, el Ente de Calificación Cinematográfica, la quema de libros y la entrega clandestina de los premios Martín Fierro, entre otros mecanismos. También rescata las estrategias de resistencia que desafiaron el cerco mediático tales como la Agencia Clandestina de Noticias (ANCLA), creada por Rodolfo Walsh.

El libro reúne testimonios de personas con posiciones muy distintas en el escenario de 1976, lo cual le entrega un tinte de diversa densidad testimonial que lo distingue de la divulgación histórica convencional.

En síntesis, este libro promueve la reconstrucción histórica de los acontecimientos de nuestro país, nuestras personas, nuestras calles, con la letra puesta en la memoria de todos quienes integraron o pueden acceder hoy día a estas obras imprescindibles para la construcción de nuestra trayectoria política.

Por todo lo expuesto, solicito a las señoras y señores legisladores que acompañen este proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Leandro Jorge Santoro
Fecha:08/09/2026 14:46:44

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires